



CIRCULAR N° 33

Dosquebradas, noviembre 26 de 2024

De: Rectoría
Para: Padres de Familia y/o Acudientes de estudiantes nuevos
Asunto: Requisitos y procedimiento para la matrícula año 2025
Fechas de inicio del calendario escolar y costos educativos

Estimados padres de familia, les solicitamos prestar atención a esta información para que el proceso de matrículas sea eficiente, efectivo y podamos tener un buen inicio el próximo año. El proceso de matrícula se realiza de forma virtual y presencial. Por esta razón es de vital importancia seguir las indicaciones dadas en esta circular para evitar inconvenientes:

1. FECHA, CONDICIONES Y PASOS PARA LA MATRÍCULA

1.1 FECHAS DE MATRÍCULAS:

La primera etapa del proceso de matrículas se realizará del 27 de noviembre al 04 de diciembre de 2024, donde el acudiente subirá la documentación correspondiente a matrícula en la plataforma POREDUCAR y realizará el pago, la segunda etapa es el asentamiento de matrícula, la cual se realizará de acuerdo a la fecha asignada: **5 DE DICIEMBRE**

CONDICIONES GENERALES PARA LA MATRICULA

- En casos excepcionales de que la matrícula no se pueda realizar en las fechas asignadas por el colegio, el padre de familia deberá tener presente que las matrículas extemporáneas en el mes de enero tienen un recargo del 10%, igualmente se debe enviar un correo a recepcion.eje@salesianos.edu.co con los datos del estudiante para su debido cupo.

2. PASOS DEL PROCESO DE MATRICULA

PASO 2.1 REGISTRO DE MATRICULA

- Ingrese a la plataforma "PoreducAR" <https://academico.salesianosjb.com/page.php?p=L2VJcFJ0VHZDNDJUMi9Ncjhl2xIQTO9>
- Seleccione la opción "**registrarse**". Seguido, en la pestaña de número de identificación **Escribir el número de documento del acudiente**, al continuar asigne un nombre de usuario y contraseña.
- Ingrese ahora con el nombre de usuario y contraseña.
- Seleccione el nombre del estudiante que desea matricular (en caso de tener varios hijos debe hacer el proceso de matrícula con cada uno).
- Seleccione el ítem "**Matriculas**": allí se solicita actualización de datos.
- Seleccione "**Datos**": proceda actualizar tanto los del estudiante, padre y madre de familia y/o acudiente.
- Tener presente que al momento de actualizar los datos en el ítem "**persona responsable del pago**" la información debe ser completa y clara, ya que la facturación y el registro ante la Dian se hará conforme a lo registrado y en caso de ser requerido un certificado de pagos para declaración de renta para el siguiente año solo se expedirá a la persona que aparezca como responsable de pagos.



- En el ítem de **firmas del contrato y pagaré** solo va a figurar la persona “PERSONA RESPONSABLE DEL PAGO” ya sea padre, madre o acudiente. Tener presente que la misma persona es la que debe de realizar asentamiento de matrícula de manera presencial.

PASO 2.2: DOCUMENTACIÓN Y PAGO

- Seleccione finalizar e ingrese nuevamente al botón de matrículas.
- Usted encontrará todas las circulares enviadas por el colegio que deberá tener presente para el proceso de matrícula y servicios del colegio durante el año 2025.
- procedemos a dar clic en el PAQUETE DE MATRÍCULA, solo descargue, imprima y firme los siguientes documentos: contrato de cooperación educativa, consentimiento informado orientación escolar, autorización manejo de datos personales beneficiarios/estudiantes, consentimiento informado para el uso de imágenes y factura de matrícula.
- **Es importante tener presente que el pagaré se imprime, pero no se firma, ya que este documento junto con la ficha de matrícula se firmarán el colegio.**
- Proceda al pago de la factura de matrícula:

MEDIOS DE PAGO

- ❖ Podrá realizar el pago en la recepción del colegio solo mediante datafono con tarjeta debido o crédito o si prefiere realizar el pago en el banco con la factura generada por el colegio. por favor tener en cuenta que el soporte de pago lo deberá subir en el siguiente paso.
- ❖ También puede realizar el pago desde la plataforma, ingresando al ítem de CARTERA seleccionando el botón de pago (PSE), por favor descargar soporte y esperar **24 horas** para que figure el pago en el banco, luego podrá continuar con el proceso.
- ❖ El colegio Salesiano San Juan Bosco tiene suscrito con el Banco Davivienda un convenio para el recaudo de las pensiones y matrículas; con un cupo de crédito que dicha entidad bancaria les dará a conocer. Esta tarjeta no tiene ningún costo de manejo y con la asignación de cupo podrá pagar las mensualidades y hacer uso en establecimientos afiliados al sistema Diners y otros privilegios.

Tener presente que una vez aprobada la tarjeta con Davivienda para el pago de pensiones, deberán informar en contabilidad en el mes de enero la activación de dicha tarjeta y así poder iniciar el cargue de las pensiones. Esto lo podrán realizar a través del correo electrónico contable.eje@salesianos.edu.co

Esta tarjeta no es obligatoria, si no lo desea manejar se generará la factura mensual mediante la plataforma.

PASO 2.3: CARGUE DE DOCUMENTACIÓN

Como la entrega de documentación se realizará de forma virtual, el padre de familia podrá realizar el proceso en el horario de su conveniencia y su vez el personal del colegio estará revisando la documentación y comunicando al correo electrónico registrado en la plataforma si los documentos fueron recibidos exitosamente o si existe algún documento a corregir, por este motivo es importante estar atentos a dicho correo por favor verificar los correos no deseados y spam desde un computador.



ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Todos los documentos que diligencien deben estar sin tachones, ni enmendaduras.
- Las firmas y nombres deben corresponder a los padres de familia y/o acudientes.
- Diligenciar los documentos con lapicero o bolígrafo negro.
- Se recomienda cargar cada documento en el campo correspondiente
- Se recomienda utilizar formatos que contengan la extensión *.PDF, *.JPG o *.PNG.
- Utilizar el explorador de Mozilla para realizar este proceso.

ENVIO DE DOCUMENTACIÓN

El último paso a seguir, ingrese nuevamente al botón de MATRÍCULAS y seleccione "ENVIAR DOCUMENTACIÓN", allí se debe adjuntar la siguiente documentación debidamente firmada:

- ❖ Contrato de cooperación educativa
- ❖ Consentimiento informado orientación escolar
- ❖ Autorización de manejo de datos
- ❖ Fotocopia de la cédula ampliada al 150 del padre de familia o acudiente que firma el contrato y pagará

DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR Y ENTREGAR DE MANERA FÍSICA PARA LA MATRÍCULA

DOCUMENTOS DIGITALES:

- ❖ Registro civil actualizado o legible del estudiante (**aplica para todos los grados**)
- ❖ Copia de la tarjeta de identidad (**aplica a partir de grado 2°**)
- ❖ Constancia de tipo de sangre (cuando no registra en el documento identidad).
- ❖ Fotocopia del certificado o carné de vacunas (niños de pre jardín, jardín y transición)
- ❖ Paz y salvo final del colegio privado de procedencia (**aplica solo para los estudiantes de procedencia de colegios privados**)
- ❖ Para aspirantes de cualquier grado de **preescolar o primaria**: Certificado de calificaciones del grado anterior, del jardín o colegio de procedencia en papel membrete, en el que figure resolución de aprobación, materias, intensidad horaria, firmas originales de Rector y Secretaria.
- ❖ Para aspirantes de cualquier grado de **bachillerato**: Certificado de calificaciones desde el grado quinto de primaria hasta el grado anterior al que va a cursar, en papel membrete del Colegio, en el que figure resolución de aprobación, materias, intensidad horaria, firmas originales de Rector y Secretaria.
- ❖ **Estudiantes del extranjero**: certificado de calificaciones apostillado de la embajada, copia de cédula de extranjería, copia de visa tipo estudiante, copia del pasaporte.

DOCUMENTOS FÍSICOS:

- ❖ Una foto tamaño documento reciente
- ❖ copia del diagnóstico de neuropediatría para aquellos niños que se requiera adaptación curricular (este se entrega el día de la matrícula en la oficina de bienestar).

Si los documentos fueron recibidos de manera exitosa, esto indica que puede pasar al colegio en la fecha asignada para asentar la matrícula.

La fecha asignada para asentar la matrícula es:

- ❖ 3 de diciembre: Preescolar y Primaria de 7:00 am a 5:00 pm
- ❖ 4 de diciembre: Bachillerato de 7:00 am a 5:00 pm
- ❖ 5 de diciembre: Estudiantes nuevos y personas pendientes por asentar matrícula de 7:00 am a 12:00 m.

En caso de tener dudas e inquietudes en el proceso se puede comunicar en horario de 8:00 am a 12 m y de 2:00 pm a 4:00 pm de lunes, martes, jueves y viernes en las siguientes líneas telefónicas 3228494 ext 103 o whatsapp 3168754115 - 311 4770554



SC-CER290928-8



SGOE-CER804297-7



SA-CER1046581-D

3. TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar cumple con la normatividad exigida por el Ministerio de transporte y la secretaría de tránsito del municipio. Quienes estén interesados en contratar dicho servicio lo podrá hacer el día de clausuras o en matrículas el día que corresponda a su sección realizar el asentamiento de matrícula. es importante tener presente que las rutas tienen cupo limitado, ya que para el próximo año con la unificación de la jornada académica solo se brindará el servicio de ruta completa, es importante tener presente que la congestión vehicular será mayor por lo que la invitación es utilizar nuestro servicio para facilidad de ustedes como padres de familia.

4. COSTO TOTAL DE LA MATRÍCULA Y PENSIONES 2024:

Los siguientes son los valores de las Matrículas y pensiones debidamente autorizados por la Secretaría de Educación de Dosquebradas (Resolución 1177 del 19 de noviembre de 2024). Junto con los valores de las matrículas, se adicionan los otros cobros que fueron aprobados el Consejo Directivo según acta No. 11 del 8 de noviembre del 2024: (sistematización de notas PoreducAR, convivencia, agenda escolar, carnet, seguro estudiantil, convenio Cambridge International, Bilingüismo. La sumatoria de estos conceptos equivale al costo total de la matrícula 2025, cuyo valor debe consignarse en el Banco Davivienda, con la respectiva factura expedida por el colegio Salesiano a través de la plataforma PoreducAR. Un porcentaje del cobro en papelería y fotocopias seguirá siendo subsidiado por la Institución.

Para los niveles de 9° y 10° no se incluyó el costo de la convivencia, ya que para el próximo año se realizará es un retiro espiritual en estos niveles, el cual tiene un valor diferente y en su momento se informará a los padres de familia.

GRADOS	COSTO TOTAL MATRICULA 2025
PREJARDIN	\$ 1.050.080
JARDIN	\$ 1.132.186
TRANSICION	\$ 1.132.015
PRIMERO	\$ 1.128.433
SEGUNDO	\$ 943.386
TERCERO	\$ 962.010
CUARTO	\$ 962.010
QUINTO	\$ 962.010
SEXTO	\$ 962.010
SEPTIMO	\$ 962.010
OCTAVO	\$ 1.017.010
NOVENO	\$ 977.010
DECIMO	\$ 977.010
ONCE	\$ 1.049.645

NOTA: Para el año 2025 los niveles desde preescolar hasta grado séptimo continuarán avanzando con la etapa de bilingüismo, garantizando un nivel más alto en esta asignatura, por tal razón el valor de \$ 890.520 no está incluido en el costo de la matrícula que se observa en el cuadro anterior, por el contrario, se dividirá en 10 cuotas mensuales las cuales deben ser canceladas con la pensión mensual del año 2025.



3.1 VALOR DE LAS PENSIONES 2025: El valor de las pensiones para el año 2025 son los siguientes:

GRADOS	PENSIÓN 9,27% Y 13,5%
PREJARDIN	\$ 909.073
JARDIN	\$ 875.193
TRANSICION	\$ 875.039
PRIMERO	\$ 871.838
SEGUNDO	\$ 705.272
TERCERO	\$ 722.034
CUARTO	\$ 722.034
QUINTO	\$ 722.034
SEXTO	\$ 722.034
SEPTIMO	\$ 722.034
OCTAVO	\$ 722.034
NOVENO	\$ 722.034
DECIMO	\$ 722.034
ONCE	\$ 751.406

5. FECHAS IMPORTANTES PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

- Para el día viernes 17 de enero se ha programado la inducción de los estudiantes nuevos de 1° a 10° a las 8:00 am finaliza a las 10 am en el coliseo.
- Los estudiantes de grado 11°, deben presentarse a las 10:00 am en audiovisuales.
- **Este día no asisten los niños de preescolar**

Nota: para este día el colegio no brindará el servicio de rutas escolares.

- Todos los estudiantes inician clases el día lunes **20 de enero**, recordemos que para el año 2025, se unifica el horario de ingreso de las tres secciones quedando de la siguiente manera:

7:30 am a 2:30 pm

Tener presente que los viernes se maneja el horario B (7:30 am a 1:20 pm).

Nota: los estudiantes de preescolar para el primer día de clases deben portar una escarapela con el nombre completo, grado, teléfono, número de ruta escolar si manejan.

Atentamente,

PBRO. FERNELLY CARDENAS GIRALDO
RECTOR